

EL DEFENSOR DE GRANADA

Año XXVII.

Suscripciones.
En Granada, un mes 6 reales.
En el resto de la Península, tres meses 5 pesetas.
En el Extranjero, seis meses 18 francos.
(La suscripción de fuera se paga por adelantado)
Oficinas: Reyes Católicos, 8, pral.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.
Decano de la Prensa diaria de esta provincia.

Inserciones.
Anuncios.—Línea sencilla en 4.ª plana 10 céntimos
Esquelas mortuorias.—Sencilla en 3.ª plana 8 pesetas.
Comunicados.—De 2 a 100 pta. línea, a juicio del Director.
(Para más detalles, véase la tarifa).
Oficinas: Reyes Católicos, 8, pral.

Núm. 13.567

Jueves 27 de Abril de 1905

Director y propietario, Luis Seco de Lucena

Jueves 27 de Abril de 1905

Preciosas tarjetas con relieves, elegantísimas, de alta novedad, para invitaciones, notas de precios, etc., en la Imprenta de "El Defensor".

Viticultores y Agricultores
Para combatir el Mildew y Bloch, usad el

Ch. Bordes el único radical y eficaz que os preservará los parrales, viñedos, patatas, etc.
Remitimos dicho producto en latas de 8 kilos franco de portes en cualquier estación de España por el precio total de nueve pesetas.
Mandar libranza del Giro Municipal a los señores

Anda y Sobrino de Antonio Delmas
Cort. 555, 1.ª BARCELONA.

Corbatas y Bastones
elegantísimas, de última novedad se han recibido en
ZACATIN, 12. EL BUEN TONO

Miscelánea

Maleta recuperada. Anteañoche a las ocho y media cuando descendían por la calle de San Juan de Dios los coches de la Estación de un carruaje particular se cayó una maleta, en tan buena ocasión que pasaban el teniente de Artillería, portatandarte del 12.º Regimiento montado, D. Luis Cerezo y Fernández y un señor llamado D. Francisco Díaz Sánchez, habitante en la Acera de Canasteros número 2, los cuales la hallaron e hicieron entrega de ella al inspector municipal Sr. Maqueda, quien a su vez la entregó al cochero cuando este fué a burcarla.
Según nuestros informes la citada maleta contenía una respetable suma en valores y alhajas.
Rasgos de honradez como el que referimos son dignos de alabanza y deben imitarse.

Robo en Busquistar
El día 20 se presentó a la Guardia civil del pueo de Pitres, el comerciante de Busquistar D. Francisco Caballero López, denunciando que de su establecimiento venía notando desde hacía algunos días la falta de varios efectos entre ellos cortes de seda, mantones de lana, pañuelos de pata y unos 250 pesetas en metálico, sin sospechar quienes fueran los autores.
La benemérita al mando del cabo D. Juan Vela se trasladó a Busquistar practicando con actividad pesquisas que dieron por resultado el descubrimiento del delito.
Los autores son los vecinos del mismo pueblo José Martín García, Eduar-

do Saez López, Dolores Castro y Encarnación Fernández Montero, en cuyo poder fueron encontrados la mayoría de los objetos robados los cuales se reconocieron como de su propiedad el Sr. Caballero López.
La Guardia civil detuvo a los autores, formando el atestado correspondiente.
Reglamentación de entierros
Después de haber oído el Consejo de Sanidad el parecer de los inspectores, es informado aquel al ministerio de la Gobernación, se ha dictado una real orden con fecha 5 del actual, reglamentando los itinerarios de los entierros.
Según la referida real orden, cuando haya de ser trasladado un cadáver al cementerio después de practicada que le haya sido la autopsia, será siempre conducido por la vía más corta, sin atravesar el centro de la población.
Esta misma prohibición se hace extensiva para los casos en que concurran circunstancias especiales como las de que sean muertos por enfermedades infecciosas o trasmisibles, en cuyos casos tampoco se permitirá el tránsito por las grandes vías del interior de las poblaciones.
Circular. La Delegación de Hacienda ha publicado una circular en la que da instrucciones a los ayuntamientos de los pueblos de esta provincia para que en el término de quince días cumplan el servicio de renovación de la mitad de las juntas periciales.
Observaciones meteorológicas.
Hemos recibido el Boletín del Observatorio Astronómico, Geodinámico y Meteorológico que los PP. Jesuitas tienen establecido en la Cartuja de esta capital, correspondiente al mes de Febrero próximo pasado.
En una interesante lámina fotográfica ofrece las diversas fases con que pudo observarse desde Granada el eclipse parcial de Inna ocurrido el día 19 del citado mes.
Respecto a las observaciones meteorológicas más importantes del mismo son las siguientes:
Dominaron en casi todo el mes las altas presiones y las temperaturas bajas. La humedad fué escasa. La nebulosidad mediana; los vientos moderados o débiles.
La máxima barométrica alcanzó a 708,1 el día 5; la mínima llegó solamente a 692,6, el día 23; la media fué de 703,0 correspondiéndole una oscilación de 15,5 mm.
Las temperaturas fueron bajas por lo general en todo el mes formando la temperatura más cruda del invierno. La máxima no pasó de 6.4. Seis días se registraron mínimas bajo cero y la mayor parte de los días osciló entre 8 y 9.9.
Fué el mes de Febrero excesivamente seco, contribuyendo a ello los vientos vecinos del Norte. La lluvia tan escasa que solo alcanzó a 0,5 mm.
Los días de viento fuerte fueron 3; los de rocio 19; los de escarcha 22; de helada 24; de niebla 16; de neblinas 3. Hubo un día de nieve escasa y una nevisca.
Se observaron 5 coronas lunares; 5 solares; un halo solar; 2 lunares y un arco iris. Los días completamente

ciubiertos fueron 4; 6 los despejados; 16 los muy nubosos y 2 los nubosos.

Personal

De Penales.
Por Real orden de 5 del actual, y a virtud de instancia de doña Juana Villanueva, se ha acordado que don Saturnino Bargañuelo, Oficial del Cuerpo, continúe desempeñando el cargo de sujeto de la prisión de Zaragoza.

Se ha nombrado vigilante de la preventiva de Santander a D. Simón García Martín, excedente. Vigilante de la preventiva de Ocaña, a D. Miguel Limarquez, electo de la de Talavera de la Reina.

Para ésta vacante, a D. Federico Zabas, de la de Ocaña.

—Se ha concedido licencia de plazo posesorio, en el concepto de improrrogable, por quince días, a don Gerardo Ferreiro Abente, electo mérito de la prisión afictiva de Burgos.

—Se ha concedido excedencia a D. Pablo Borreguero, electo practicante de la prisión preventiva de Betanzos.

De la Tabacalera.
Ha sido nombrado inspector de tercera clase de la zona de Estepona (Málaga), D. Miguel Arranz Fuente.

—Se ha concedido licencia de quince días al agente de la mencionada zona D. José Orellana García.

—Ha sido nombrado estancero de La Capilla (Málaga), D. José Aragón Orellana.

De contribuciones.
Han sido nombrados auxiliares ejecutivos de la arrendataria de contribuciones de esta provincia los siguientes: D. José María García Ubarca, de Iznalloz; don Gumerindo Sánchez Colmenar, de Huescar; don José Correa Bustos, de Motril; don José María Vigil, de Guadix; don Andrés Jaramay, de Guadix; don Francisco Jiménez Gallardo, de Baza; don Juan Ruiz Ortega y don Francisco Lupiáñez Ortega, de Ugijar; don Felipe Ruiz Carretero, de Montefrío; don Miguel Vargas Manzan, de Albuñol; don José Oña, de Alhama, y don Luis Fernández Fernández, de Granada.

Guardas jurados
Han sido nombrados guardas jurados del pueblo de Jun, Manuel Martínez Pérez, Francisco Gómez Caballero y Luis Martín Bernal.

—De Baza Manuel Palomo Martínez.

Licencia de caza. Ha sido concedida a don José Santaella García.

Vacantes

La plaza de secretario de la junta de Instrucción pública, jefe de la misma sección y de Bellas Artes de la provincia de Orense.

Hurtos de caballerías. En la tarde del Viernes Santo le fué robada una yegua blanca, con más e la marca, sin hierro alguno, al vecino de Restabal don José Maroto Freire, sin que hasta la fecha se tengan noticias del paradero de dicha caballería ni de los autores del hecho.

En la madrugada del 23 del corriente fueron hurtadas en el cortijo de Peña Prieto, del término de Montefrío, tres caballerías menores pertenecientes a los vecinos del mis-

mo Antonio García Cuevas y Antonio Extremera Peinado.

Obras públicas

Apartadero
La cuarta división técnica y administrativa de los ferrocarriles ha informado favorablemente el proyecto de apartadero que la Sociedad azucarera «Nuestra Señora del Rosario» solicita construir en el kilómetro 108 de la línea de Campillos a Granada.

El orden en Cogollos Vega.
—El alcalde de Cogollos Vega ha comunicado al Gobernador civil que el día 23 del corriente con motivo de disensiones que median entre el cura ecónomo de dicho pueblo y la mayoría de los vecinos se promovió una pequeña alteración de orden público, siendo apaciguados fácilmente los ánimos de los levantiscos.

En previsión de que estos hechos se repitiesen el alcalde requirió el auxilio de la Guardia civil de Deifontes.

Según informes que se nos facilitan, la excitación que reina en el citado pueblo obedece al caciquismo que impera en el mismo, y no a animosidades contra el párroco.

En la Diputación

Asamblea de ayer
Los que asistieron

Ayer celebró la Diputación la tercera y última sesión del período semestral, presidiendo el Sr. Aguilera Moreno.

Asistieron además los señores Díaz Palomares, Fernández Jiménez, Cañal, Echevarría Moreno, Rico, Carrasco, Almendros, Moreno Pérez, López Atienza, López del Hierro, Morcillo, Cobo León, Hitos, Alba, Cueto y Pérez del Pulgar.

El secretario interino, Sr. Alba, lee el acta de la sesión anterior, que es aprobada.

El Sr. Cueto manifiesta que con motivo de haber estado enfermo; no ha podido concurrir a las anteriores sesiones, y pide que conste en acta su voto favorable a la candidatura para los cargos, votada en el día anterior.

Despacho ordinario
Se aprueba la Memoria de la Comisión provincial.

Lee el Sr. Sagredo una comunicación del diputado, D. Carlos Alba, renunciando el cargo de concejal del ayuntamiento de Montefrío.

También se lee la dimisión que don Francisco La Chica hace del cargo de diputado provincial, fundandola en la necesidad de tener que ausentarse.

Se acuerda admitir la dimisión, declarar la vacante, comunicarla al Gobernador, y que conste en acta el sentimiento de la Corporación, por verse privada de la cooperación del señor La Chica.

Lee una comunicación del presidente de la Diputación de Zaragoza, pidiendo el concurso de la de Granada para conseguir algunas modificaciones de la Ley de alcoholes y preguntando además si esta ha de hallarse representada en la reunión magna que pronto ha de celebrarse. Se acuer-

da que pase a la Comisión de Fomento. Se dá cuenta de una solicitud de don Antonio Velázquez de Castro, pidiendo que se le conceda ingreso en el cuerpo médico de Beneficencia provincial, con arreglo a las disposiciones vigentes. El Negociado informa en contra de lo solicitado.

Después de breve discusión entre los Sres. Díaz Palomares y Aguilera Moreno, se acuerda denegar la solicitud, en atención a tener preferente derecho a las vacantes que ocurran, los médicos supernumerarios por oposición.

Se lee una instancia del maestro de la escuela del Hospicio, Sr. Pineda, pidiendo se le aumente la asignación por pago de casa.

A propuesta del Sr. Palomares se acuerda tener presente la referida instancia cuando se confeccionen los próximos presupuestos.

D.ª María Josefa Trujillo, pide que se le reconozca una deuda, y se acuerda que se pase a Contaduría.

D.ª Justa Luisa Palma pide se le conceda una gratificación por el tiempo que desempeñó la Regencia de la Escuela graduada aneja a la Normal, y se acuerda que pase a la Comisión de Hacienda.

Es aprobada una cuenta que presenta el jefe de la Biblioteca universitaria.

Se promueve una discusión entre los Sres. Rico, Hitos y Aguilera Moreno, con motivo de una solicitud del contratista de la Casa de Maternidad proyectada con motivo de haberse introducido algunas modificaciones en el proyecto respectivo.

Pide el primero se autorice al contratista para formar un presupuesto parcial, sometiéndolo a la aprobación de la Comisión.

El Sr. Hitos cree que no procede porque la autorización aludida se halla en el pliego de condiciones.

El Sr. Aguilera sostiene que esto no es bastante.

Se acuerda como propone el señor Rico.

Lee una comunicación del Presidente de la Junta local de Prisiones, solicitando que la Diputación contribuya a la instalación de un Gabinete antropométrico en la cárcel.

Se acuerda a propuesta del Sr. Rico, diferir el auxilio interesado, hasta tanto que haya un local.

El director de la Escuela Normal de Maestros pide que se incluya en presupuestos la suma de quinientas pesetas para alquilar de un carmen que ha de destinarse a prácticas de Agricultura. Pasa a la Comisión de Peticiones.

Pasa también a la misma Comisión una comunicación del Presidente de la Junta provincial de Sanidad, pidiendo que se dé una gratificación al escribiente que con carácter provisional presta servicio en la respectiva oficina.

También se acuerda conceder a la Sociedad Tiro de pichón el premio de costumbre para las tiradas que proyecta dar en el Corpus.

Discurso de Díaz Palomares

El Sr. Secretario dá lectura de la R. O. dictada por el Ministro de la Gobernación en el asunto referente a los trajes de los ordenanzas, cuya R. O. ya es conocida de los abonados de este periódico. (El Sr. Díaz Palomares pide la palabra. Gran expectación.)

Concluida la lectura de la R. O., en la que como se recordará se califica de culpable negligencia la conducta seguida por la Comisión provincial en este asunto, considerando que los hechos revisten extraordinaria gravedad y dictando la suspensión del señor Corral y el apercibimiento de la Comisión, el Sr. Díaz Palomares hace uso de la palabra, pronunciando uno de los discursos más elocuentes, hábiles y razonados que, en nuestra ya larga vida de periodistas hemos tenido ocasión de oír.

Empezó el Sr. Díaz Palomares, declarando que sentía tener que molestar la atención de la Asamblea ocupándose de cuestiones que no afectan directamente al interés material de la provincia, que es lo que constituye la aspiración más inmediata y vehemente de todos los señores diputados; pero que desprendiéndose de la R. O. que se acababa de leer gravísimos cargos contra la Comisión provincial de que ha formado parte no podía menos de tratar de este asunto, utilizando el perfecto derecho que le asiste para discutir los fundamentos de la mencionada disposición, y para sincerarse ante la Asamblea y la opinión pública de los injustos cargos que en la misma a él y sus compañeros se le han dirigido.

Cuando se trató de este asunto en el seno de la Comisión provincial, diferí como es sabido, al apreciarlo del criterio de mis compañeros, por entender que se trataba de una cuestión demasiado pequeña y liviana en cuanto no podían deducirse de los hechos comprobados verdaderas responsabilidades contra el Sr. Corral, y no habia por consiguiente motivo para adoptar aparatosas decisiones que no fundándose en principios de justicia habian de revestir el carácter de la crueldad.

Entonces yo sostuve el criterio que después y ahora mismo sostengo sobre este asunto, y es que la Diputación está encerrada en este dilema ineludible: ó el señor Corral se ha puesto de acuerdo con el Sr. Párriz para elevar el precio de la factura con daño de los intereses provinciales, ó no se ha puesto de acuerdo.

En el primer caso indudablemente existiría una falta de gravedad notoria, que yo no considero suficientemente castigada con la suspensión; en el segundo caso si nó resulta probado que el Sr. Corral se haya puesto de acuerdo con el sastre para elevar el precio de la factura, no existe ni se puede deducir en buena lógica responsabilidad de ningún género contra el Sr. Corral que la visó, ni contra la Comisión, ni aun el mismo Gobernador que la ha aprobado.

Y hé aquí la cuestión. ¿Está probada la connivencia del Sr. Corral con el sastre? No está probada, ni yo veo en el expediente instruido, ni en los resultados de la R. O. prueba alguna ni aún siquiera indicio que permita sospecharlo.

Siendo esto así, lo único que podía y debió hacer la Comisión provincial, cuando se le llamó la atención sobre este asunto, era consultar los precios con los peritos y si resultaban excesivos, rebajarlos, no extendiendo por

da que pase a la Comisión de Fomento. Se dá cuenta de una solicitud de don Antonio Velázquez de Castro, pidiendo que se le conceda ingreso en el cuerpo médico de Beneficencia provincial, con arreglo a las disposiciones vigentes. El Negociado informa en contra de lo solicitado.

Después de breve discusión entre los Sres. Díaz Palomares y Aguilera Moreno, se acuerda denegar la solicitud, en atención a tener preferente derecho a las vacantes que ocurran, los médicos supernumerarios por oposición.

Se lee una instancia del maestro de la escuela del Hospicio, Sr. Pineda, pidiendo se le aumente la asignación por pago de casa.

A propuesta del Sr. Palomares se acuerda tener presente la referida instancia cuando se confeccionen los próximos presupuestos.

D.ª María Josefa Trujillo, pide que se le reconozca una deuda, y se acuerda que se pase a Contaduría.

D.ª Justa Luisa Palma pide se le conceda una gratificación por el tiempo que desempeñó la Regencia de la Escuela graduada aneja a la Normal, y se acuerda que pase a la Comisión de Hacienda.

Es aprobada una cuenta que presenta el jefe de la Biblioteca universitaria.

Se promueve una discusión entre los Sres. Rico, Hitos y Aguilera Moreno, con motivo de una solicitud del contratista de la Casa de Maternidad proyectada con motivo de haberse introducido algunas modificaciones en el proyecto respectivo.

Pide el primero se autorice al contratista para formar un presupuesto parcial, sometiéndolo a la aprobación de la Comisión.

El Sr. Hitos cree que no procede porque la autorización aludida se halla en el pliego de condiciones.

El Sr. Aguilera sostiene que esto no es bastante.

Se acuerda como propone el señor Rico.

Lee una comunicación del Presidente de la Junta local de Prisiones, solicitando que la Diputación contribuya a la instalación de un Gabinete antropométrico en la cárcel.

Se acuerda a propuesta del Sr. Rico, diferir el auxilio interesado, hasta tanto que haya un local.

El director de la Escuela Normal de Maestros pide que se incluya en presupuestos la suma de quinientas pesetas para alquilar de un carmen que ha de destinarse a prácticas de Agricultura. Pasa a la Comisión de Peticiones.

Pasa también a la misma Comisión una comunicación del Presidente de la Junta provincial de Sanidad, pidiendo que se dé una gratificación al escribiente que con carácter provisional presta servicio en la respectiva oficina.

También se acuerda conceder a la Sociedad Tiro de pichón el premio de costumbre para las tiradas que proyecta dar en el Corpus.

Discurso de Díaz Palomares

El Sr. Secretario dá lectura de la R. O. dictada por el Ministro de la Gobernación en el asunto referente a los trajes de los ordenanzas, cuya R. O. ya es conocida de los abonados de este periódico. (El Sr. Díaz Palomares pide la palabra. Gran expectación.)

Concluida la lectura de la R. O., en la que como se recordará se califica de culpable negligencia la conducta seguida por la Comisión provincial en este asunto, considerando que los hechos revisten extraordinaria gravedad y dictando la suspensión del señor Corral y el apercibimiento de la Comisión, el Sr. Díaz Palomares hace uso de la palabra, pronunciando uno de los discursos más elocuentes, hábiles y razonados que, en nuestra ya larga vida de periodistas hemos tenido ocasión de oír.

Empezó el Sr. Díaz Palomares, declarando que sentía tener que molestar la atención de la Asamblea ocupándose de cuestiones que no afectan directamente al interés material de la provincia, que es lo que constituye la aspiración más inmediata y vehemente de todos los señores diputados; pero que desprendiéndose de la R. O. que se acababa de leer gravísimos cargos contra la Comisión provincial de que ha formado parte no podía menos de tratar de este asunto, utilizando el perfecto derecho que le asiste para discutir los fundamentos de la mencionada disposición, y para sincerarse ante la Asamblea y la opinión pública de los injustos cargos que en la misma a él y sus compañeros se le han dirigido.

Cuando se trató de este asunto en el seno de la Comisión provincial, diferí como es sabido, al apreciarlo del criterio de mis compañeros, por entender que se trataba de una cuestión demasiado pequeña y liviana en cuanto no podían deducirse de los hechos comprobados verdaderas responsabilidades contra el Sr. Corral, y no habia por consiguiente motivo para adoptar aparatosas decisiones que no fundándose en principios de justicia habian de revestir el carácter de la crueldad.

Entonces yo sostuve el criterio que después y ahora mismo sostengo sobre este asunto, y es que la Diputación está encerrada en este dilema ineludible: ó el señor Corral se ha puesto de acuerdo con el Sr. Párriz para elevar el precio de la factura con daño de los intereses provinciales, ó no se ha puesto de acuerdo.

En el primer caso indudablemente existiría una falta de gravedad notoria, que yo no considero suficientemente castigada con la suspensión; en el segundo caso si nó resulta probado que el Sr. Corral se haya puesto de acuerdo con el sastre para elevar el precio de la factura, no existe ni se puede deducir en buena lógica responsabilidad de ningún género contra el Sr. Corral que la visó, ni contra la Comisión, ni aun el mismo Gobernador que la ha aprobado.

Y hé aquí la cuestión. ¿Está probada la connivencia del Sr. Corral con el sastre? No está probada, ni yo veo en el expediente instruido, ni en los resultados de la R. O. prueba alguna ni aún siquiera indicio que permita sospecharlo.

Siendo esto así, lo único que podía y debió hacer la Comisión provincial, cuando se le llamó la atención sobre este asunto, era consultar los precios con los peritos y si resultaban excesivos, rebajarlos, no extendiendo por

da que pase a la Comisión de Fomento. Se dá cuenta de una solicitud de don Antonio Velázquez de Castro, pidiendo que se le conceda ingreso en el cuerpo médico de Beneficencia provincial, con arreglo a las disposiciones vigentes. El Negociado informa en contra de lo solicitado.

Después de breve discusión entre los Sres. Díaz Palomares y Aguilera Moreno, se acuerda denegar la solicitud, en atención a tener preferente derecho a las vacantes que ocurran, los médicos supernumerarios por oposición.

Se lee una instancia del maestro de la escuela del Hospicio, Sr. Pineda, pidiendo se le aumente la asignación por pago de casa.

A propuesta del Sr. Palomares se acuerda tener presente la referida instancia cuando se confeccionen los próximos presupuestos.

D.ª María Josefa Trujillo, pide que se le reconozca una deuda, y se acuerda que se pase a Contaduría.

D.ª Justa Luisa Palma pide se le conceda una gratificación por el tiempo que desempeñó la Regencia de la Escuela graduada aneja a la Normal, y se acuerda que pase a la Comisión de Hacienda.

Es aprobada una cuenta que presenta el jefe de la Biblioteca universitaria.

Se promueve una discusión entre los Sres. Rico, Hitos y Aguilera Moreno, con motivo de una solicitud del contratista de la Casa de Maternidad proyectada con motivo de haberse introducido algunas modificaciones en el proyecto respectivo.

Pide el primero se autorice al contratista para formar un presupuesto parcial, sometiéndolo a la aprobación de la Comisión.

El Sr. Hitos cree que no procede porque la autorización aludida se halla en el pliego de condiciones.

El Sr. Aguilera sostiene que esto no es bastante.

Se acuerda como propone el señor Rico.

Lee una comunicación del Presidente de la Junta local de Prisiones, solicitando que la Diputación contribuya a la instalación de un Gabinete antropométrico en la cárcel.

Se acuerda a propuesta del Sr. Rico, diferir el auxilio interesado, hasta tanto que haya un local.

El director de la Escuela Normal de Maestros pide que se incluya en presupuestos la suma de quinientas pesetas para alquilar de un carmen que ha de destinarse a prácticas de Agricultura. Pasa a la Comisión de Peticiones.

Pasa también a la misma Comisión una comunicación del Presidente de la Junta provincial de Sanidad, pidiendo que se dé una gratificación al escribiente que con carácter provisional presta servicio en la respectiva oficina.

También se acuerda conceder a la Sociedad Tiro de pichón el premio de costumbre para las tiradas que proyecta dar en el Corpus.

Discurso de Díaz Palomares

El Sr. Secretario dá lectura de la R. O. dictada por el Ministro de la Gobernación en el asunto referente a los trajes de los ordenanzas, cuya R. O. ya es conocida de los abonados de este periódico. (El Sr. Díaz Palomares pide la palabra. Gran expectación.)

Concluida la lectura de la R. O., en la que como se recordará se califica de culpable negligencia la conducta seguida por la Comisión provincial en este asunto, considerando que los hechos revisten extraordinaria gravedad y dictando la suspensión del señor Corral y el apercibimiento de la Comisión, el Sr. Díaz Palomares hace uso de la palabra, pronunciando uno de los discursos más elocuentes, hábiles y razonados que, en nuestra ya larga vida de periodistas hemos tenido ocasión de oír.

Empezó el Sr. Díaz Palomares, declarando que sentía tener que molestar la atención de la Asamblea ocupándose de cuestiones que no afectan directamente al interés material de la provincia, que es lo que constituye la aspiración más inmediata y vehemente de todos los señores diputados; pero que desprendiéndose de la R. O. que se acababa de leer gravísimos cargos contra la Comisión provincial de que ha formado parte no podía menos de tratar de este asunto, utilizando el perfecto derecho que le asiste para discutir los fundamentos de la mencionada disposición, y para sincerarse ante la Asamblea y la opinión pública de los injustos cargos que en la misma a él y sus compañeros se le han dirigido.

Cuando se trató de este asunto en el seno de la Comisión provincial, diferí como es sabido, al apreciarlo del criterio de mis compañeros, por entender que se trataba de una cuestión demasiado pequeña y liviana en cuanto no podían deducirse de los hechos comprobados verdaderas responsabilidades contra el Sr. Corral, y no habia por consiguiente motivo para adoptar aparatosas decisiones que no fundándose en principios de justicia habian de revestir el carácter de la crueldad.

Entonces yo sostuve el criterio que después y ahora mismo sostengo sobre este asunto, y es que la Diputación está encerrada en este dilema ineludible: ó el señor Corral se ha puesto de acuerdo con el Sr. Párriz para elevar el precio de la factura con daño de los intereses provinciales, ó no se ha puesto de acuerdo.

En el primer caso indudablemente existiría una falta de gravedad notoria, que yo no considero suficientemente castigada con la suspensión; en el segundo caso si nó resulta probado que el Sr. Corral se haya puesto de acuerdo con el sastre para elevar el precio de la factura, no existe ni se puede deducir en buena lógica responsabilidad de ningún género contra el Sr. Corral que la visó, ni contra la Comisión, ni aun el mismo Gobernador que la ha aprobado.

Y hé aquí la cuestión. ¿Está probada la connivencia del Sr. Corral con el sastre? No está probada, ni yo veo en el expediente instruido, ni en los resultados de la R. O. prueba alguna ni aún siquiera indicio que permita sospecharlo.

Siendo esto así, lo único que podía y debió hacer la Comisión provincial, cuando se le llamó la atención sobre este asunto, era consultar los precios con los peritos y si resultaban excesivos, rebajarlos, no extendiendo por

da que pase a la Comisión de Fomento. Se dá cuenta de una solicitud de don Antonio Velázquez de Castro, pidiendo que se le conceda ingreso en el cuerpo médico de Beneficencia provincial, con arreglo a las disposiciones vigentes. El Negociado informa en contra de lo solicitado.

Después de breve discusión entre los Sres. Díaz Palomares y Aguilera Moreno, se acuerda denegar la solicitud, en atención a tener preferente derecho a las vacantes que ocurran, los médicos supernumerarios por oposición.

Se lee una instancia del maestro de la escuela del Hospicio, Sr. Pineda, pidiendo se le aumente la asignación por pago de casa.

A propuesta del Sr. Palomares se acuerda tener presente la referida instancia cuando se confeccionen los próximos presupuestos.

D.ª María Josefa Trujillo, pide que se le reconozca una deuda, y se acuerda que se pase a Contaduría.

D.ª Justa Luisa Palma pide se le conceda una gratificación por el tiempo que desempeñó la Regencia de la Escuela graduada aneja a la Normal, y se acuerda que pase a la Comisión de Hacienda.

Es aprobada una cuenta que presenta el jefe de la Biblioteca universitaria.

Se promueve una discusión entre los Sres. Rico, Hitos y Aguilera Moreno, con motivo de una solicitud del contratista de la Casa de Maternidad proyectada con motivo de haberse introducido algunas modificaciones en el proyecto respectivo.

Pide el primero se autorice al contratista para formar un presupuesto parcial, sometiéndolo a la aprobación de la Comisión.

El Sr. Hitos cree que no procede porque la autorización aludida se halla en el pliego de condiciones.

El Sr. Aguilera sostiene que esto no es bastante.

Se acuerda como propone el señor Rico.

Lee una comunicación del Presidente de la Junta local de Prisiones, solicitando que la Diputación contribuya a la instalación de un Gabinete antropométrico en la cárcel.

Se acuerda a propuesta del Sr. Rico, diferir el auxilio interesado, hasta tanto que haya un local.

El director de la Escuela Normal de Maestros pide que se incluya en presupuestos la suma de quinientas pesetas para alquilar de un carmen que ha de destinarse a prácticas de Agricultura. Pasa a la Comisión de Peticiones.

Pasa también a la misma Comisión una comunicación del Presidente de la Junta provincial de Sanidad, pidiendo que se dé una gratificación al escribiente que con carácter provisional presta servicio en la respectiva oficina.

También se acuerda conceder a la Sociedad Tiro de pichón el premio de costumbre para las tiradas que proyecta dar en el Corpus.

Discurso de Díaz Palomares

El Sr. Secretario dá lectura de la R. O. dictada por el Ministro de la Gobernación en el asunto referente a los trajes de los ordenanzas, cuya R. O. ya es conocida de los abonados de este periódico. (El Sr. Díaz Palomares pide la palabra. Gran expectación.)

Concluida la lectura de la R. O., en la que como se recordará se califica de culpable negligencia la conducta seguida por la Comisión provincial en este asunto, considerando que los hechos revisten extraordinaria gravedad y dictando la suspensión del señor Corral y el apercibimiento de la Comisión, el Sr. Díaz Palomares hace uso de la palabra, pronunciando uno de los discursos más elocuentes, hábiles y razonados que, en nuestra ya larga vida de periodistas hemos tenido ocasión de oír.

Empezó el Sr. Díaz Palomares, declarando que sentía tener que molestar la atención de la Asamblea ocupándose de cuestiones que no afectan directamente al interés material de la provincia, que es lo que constituye la aspiración más inmediata y vehemente de todos los señores diputados; pero que desprendiéndose de la R. O. que se acababa de leer grav

Nuestros Telegramas.

Rusia y Japon

La escuadra rusa. Madrid 26 (5:45 tarde.)

Noticias telegráficas transmitidas desde Saigon, dicen que los pasajeros de un vapor mercante llegado a dicho puerto, procedentes de Condor, encontraron en su travesía, a la altura del cabo Blake, a la escuadra rusa compuesta de nueve unidades.

Agregan los pasajeros que los nueve navíos de guerra, cambiaban señales con otros buques que parecían ir delante explorando las aguas.

Créese que se trata de la tercera escuadra, mandada por el almirante Niebogoff, que una vez unida con el grueso de la flota de Rodjstvensky, les sirve de avanzada.

Los almirantes juntos. Madrid 26 (6:45 tarde.)

Comunican de la capital del imperio moscovita, que el almirantazgo ha recibido despachos enviados por Rodjstvensky, manifestando que se han cambiado señales y noticias con el almirante Niebogoff, poniéndose de acuerdo sobre la marcha de las flotas que mandan ambos marinos.

Las escuadras, agrega Rodjstvensky, se encontrarán en Batavia dirigiéndose unidas por el estrecho de Formosa hacia Wladivostok.

Carbón para los rusos. Madrid 26 (7:45 n.che.)

Por telegramas transmitidos de la capital de Inglaterra sábase que llegaron allí varios agentes rusos gestionando fletar buques mercantes ingleses para conducir carbón con objeto de abastecer a la escuadra de Rodjstvensky.

Los armadores ingleses se negaron a la pretensión de los agentes de Rusia a causa de las crecidas sumas que les exigían las casas aseguradoras.

Los enviados rusos en vista de esta negativa compraron barcos por su cuenta, los cuales abarrotados de carbón salieron de los puertos ingleses con rumbo al Extremo Oriente.

El viaje del Rey

Incidente en el camino. Madrid 26 (7:15 noche.)

Comunican de Badajoz que en el trayecto desde la estación a la Catedral ocurrió un pequeño incidente que no tuvo por fortuna desagradables consecuencias.

El caballo que montaba el comandante Manso, que formaba parte de la comitiva, asustado por los ramos de flores que desde los balcones se arrojaban, se encabritó, despidiendo al ginete que fué a chocar contra el suelo.

Don Alfonso se apeó del carruaje en que iba subido para informarse del suceso.

El Sr. Manso, que resultó ileso, montó de nuevo siguiendo la comitiva.

Revista de tropas. Madrid 26 (7:30 noche.)

El Rey acompañado del ministro de la Guerra, del Gobernador militar de Badajoz y de un brillante Estado Mayor ha revisado a las tropas de la guarnición.

El Monarca elogió la marcialidad y buen aspecto de las fuerzas que tomaron parte en el desfile, siendo vitoreado con entusiasmo por la muchedumbre durante el trayecto.

El Rey en Mérida. Madrid 26 (10:30 noche.)

Se han recibido despachos oficiales participando que D. Alfonso, acompañado de los ministros de la Guerra y Agricultura ha llegado a Mérida, habiéndosele dispensado un recibimiento cariñoso.

Desde la estación se dirigió a la Catedral, donde se cantó un solemne «Te Deum».

Después visitó el monarca las históricas ruinas romanas, admirando los vestigios que aun se conservan de aquellos monumentos.

La política.

Habla Besada. Madrid 26 (7:30 noche.)

El ministro de la Gobernación Sr. Besada, interrogado por los periodistas sobre la frase de su compañero Sr. García Alix, que ha dado lugar a tan variados comentarios, ha declarado que se le ha dado torcida interpretación a aquellas palabras.

Agregó, que a pesar de haberse dicho que una vez terminada la temporada actual sería disuelta la compañía, es muy posible, que concluido el abono parlamentario, pueda celebrarse un beneficio.

Los que escuchaban al Sr. Besada entendieron esta manifestación del ministro, como una desautorización a los que suponen que la vida del actual Gabinete ha de ser efímera.

La subvención a Romero. Madrid 26 (7:45 noche.)

El ministro de la Gobernación, Sr. González Besada, preguntado por los corresponsales acerca de las versiones que circulaban, de que este Gabinete había librado la subvención acordada por el anterior ministro de Agricultura Sr. Cárdenas, para riegos del Romeral, ha declarado que es inexacto que el político antequerano haya percibido subvención alguna por dicho concepto, siendo por consiguiente inexactas las suposiciones que en ese sentido se hagan.

Terminó Besada manifestando, que si el señor Romero Robledo hubiera percibido la cantidad designada estaría imposibilitado para continuar en el cargo de diputado.

La apertura de las Cortes. Madrid 26 (10:30 noche.)

No ha sido bien recibida entre los mismos ministeriales la declaración del presidente del Gobierno fijando para el catorce de Junio la fecha de la reapertura de las Cortes.

Algunos caracterizados conservadores han suscrito una carta que está circulando entre sus correligionarios recabando de ellos su asentimiento al citado documento, en el que se pide se adelante la apertura del Parlamento.

Esta noticia ha sido objeto de animados comentarios en los círculos políticos, creyendo los que se tienen por bien informados, que esa carta acusa un principio de descomposición en las filas ministeriales.

El tratado con Suiza. Madrid 26 (10:30 noche.)

El Sr. García Alix ha manifestado a los periodistas que sabe oficialmente que el gabinete suizo ha designado dos de sus miembros para instruirlos en las negociaciones entabladas entre España y Suiza para concertar un modus vivendi entre ambas naciones.

Esta noticia desvirtúa los rumores propalados de haber fracasado las negociaciones con el gobierno de aquella República.

Consejo de ministros. Madrid 26 (10:30 noche.)

Hoy se ha celebrado Consejo de ministros, preparatorio del que se verificará el viernes ante el Rey cuando este regrese de su excursión.

Fué discutido y examinado con detenimiento el documento de los liberales, que entregaron ayer al señor Villaverde los señores Montero Ríos y Moret, y en el que protestan de la larga clausura del Parlamento.

Entre los consejeros reinó perfecta unanimidad, al apreciar el alcance de la protesta, acordándose la contestación que debía darse al citado documento.

El ministro de Instrucción Pública Sr. Cortezo, leyó a sus compañeros un proyecto de decreto sobre construcción de escuelas, que fué aprobado.

Asimismo quedó fijada la fecha del sábado para las solemnes honras fúnebres, que se verificarán por el alma del ilustre don Juan Valera, y a las cuales concurrirá el Gobierno.

El ministro del ramo dió conocimiento del expediente sobre los puertos francos de Canarias, que fué estudiado, acordándose resolver de conformidad con el informe emitido por el Consejo de Estado.

Ultimamente el señor González Besada leyó a sus compañeros de gabinete los despachos oficiales recibidos de Sevilla dando cuenta de haber tenido solución satisfactoria la huelga de los empleados de tranvías de la citada capital andaluza.

Presupuesto con superavit. Madrid 26 (10:30 noche.)

Interrogado el ministro de Hacienda ha manifestado a los que le abordaron que el actual presupuesto se saldará con un superavit de veinte y cuatro millones a pesar del aumento que han tenido los gastos en once millones destinados al fomento de la agricultura, a la creación de escuelas de instrucción primaria, a mejorar las defensas de los puertos militares, la representación consular en Marruecos, el servicio de correos y telégrafos y el material del ejército de tierra a más del mejoramiento de la escuadra cuyo proyecto se debe a indicaciones del Rey en ese sentido.

Contestación a la protesta. Madrid 26 (12 noche.)

Con arreglo a lo acordado en el Consejo de ministros verificado hoy, el jefe del Gabinete visitó en su domicilio al Sr. Montero Ríos, haciéndole entrega de la contestación que dá el gobierno a la protesta formulada por los liberales sobre la larga clausura de las Cortes.

La contestación, que es muy extensa, abarca todos los puntos de que se hicieron intérpretes los fefes de las dos fracciones liberales. Se niega en ella que tenga fundamento la supuesta perturbación que habría de crearse entre las Cortes y la Corona por la prolongada clausura de aquella.

Se asegura también en la contestación, que los nuevos presupuestos se están confeccionando en la actualidad comprendiéndose la imposibilidad de que no han de llevarse a la práctica antes del primer día del año económico venidero, para cuya fecha queda tiempo suficiente para que las Cortes puedan discurrirlos y aprobarlos.

Se justifica en la contestación al mensaje de protesta de los liberales la tardanza en reunir las Cortes por el tiempo transcurrido en preparar los trabajos legislativos con que se ha de presentar el Gobierno ante el Parlamento.

La opinión pública, agrega el documento ministerial, conoce la decisión del actual gabinete de convocar las Cámaras para el catorce de Junio, y el señalamiento de esta fecha en lugar de provocar protestas en la opinión ha producido buen efecto lo que demuestra que el Gobierno actual cuenta con el apoyo de la misma. Termina diciendo la contestación entregada al jefe de los demócratas que el Gobierno cree que desde la fecha de la apertura del Parlamento queda tiempo suficiente para que en ambas Cámaras se discutan detenidamente y se aprueben los presupuestos del año próximo.

Varias noticias

LA COTIZACIÓN BOLSA DE MADRID. Madrid 26.

4 0/0 Perpetuo Interior	77.40
4 0/0 Pequeños	00.00
4 0/0 Fin corriente	77.37
5 0/0 Amortizable	98.40
5 0/0 Pequeños	98.65
Cédulas Hipotecarias	102.15
Cédulas del 4 por 100	000.00
Panco de España	418.00
Banco Hispano-Americano	000.00
Arendataria de Tabacos	400.00
Acciones preferentes de la Sociedad General Azucarera	94.50
Idem ordinarias de idem	45.00
Obligaciones de idem	00.00
CAMBIOS.	
Francos. París, vista	32.25
Libras. Londres, vista	33.25
Exterior español	90.30

Drama en Burdeos

Madrid 26 (7:30 noche.) Un español que mata.—Suicidio del criminal. Comunican despachos de Burdeos que un individuo de nacionalidad española sostuvo un altercado con su amante, cuyo origen han sido los celos.

Los dos amantes, provistos de navajas enabieron una lucha feroz que dió por resultado la muerte de la querida.

El agresor resultó también herido de varias puñaladas que le asestó su amante en la lucha que esta tuvo que sostener para defenderse.

El matador, una vez consumado su delito se dirigió a la torre de Berlan, y subiendo a la segunda plataforma se arrojó en el vacío.

El cuerpo del suicida quedó destrozado en el pavimento.

Agregan los despachos de dicha población francesa, que el asesino y suicida se llama Juan Barceó y es natural de Madrid.

El globo Urano. Madrid 26 (10:30 noche.)

En la Escuela de Ingenieros de Guadalajara se han verificado ensayos de ascensiones en el globo Urano propiedad de aquel Parque.

El aerostato se hizo a la atmósfera tripulado por los oficiales de dicho Cuerpo, capitán Maldonado y teniente Castilla.

El globo descendió felizmente en Torrelaguna, desde donde fueron soltadas varias palomas mensajeras que llegaron al Parque de Guadalajara con los despachos de los dos oficiales.

Los bonos del Tesoro. Madrid 26 (10:30 noche.)

La suscripción de obligaciones del Tesoro por la Dirección general, cuyo decreto firmó anteayer el Rey, y en el que se autoriza a dicho Centro para emitir obligaciones al portador de quinientas y de cinco mil pesetas cada una al plazo de seis meses, solo se hará en Madrid.

ALMODOBAR.

En 4.ª plana

Noticias de Alcañes postal Eco de los pueblos Cartera de Granada

Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al

HIGIENE DEL TOCADOR

COALTAR SAPONINÉ LE BEUF

en admisión en los Hospitales de la ciudad de París lo hacen incomparable para la Higiene del Tocado, lociones, enjuagues íntimos, lociones de las crías, enjuagues de la boca a que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc.

El frasco 2 fr. en las Farmacias. Desconfiar de las falsificaciones

Almoneda en la calle de Alameda Cano, núm. 19, (Plaza de los Lobos). Se vende un armario y lavabo de lunas viseladas, un estrado estilo de Luis XV de caoba, forrado de damasco, una urna de cristal con un Niño Jesús de talla, una mesa de sala tallada de caoba, un piano vertical y otros varios muebles.

PROBAD LOS RICOS CHOCOLATES

Elaborados a brazo que se venden en el antiguo y acreditado Almacén de

Coloniales, Pie de la Torre y que son los más exquisitos de cuantas clases se conocen. ESPECIALES con vainilla, canela y sin ella

SUBASTA.

El día diez de Mayo del corriente año. a las doce del día y en la Agencia de préstamos establecida en la Placeta del Azcar núm. 26, tendrá lugar la de alhajas, ropas y efectos cumplidos de doce meses y que no han sido renovados. Granada 25 de Abril de 1905.

Consulta médica

del Dr. Velázquez de Castro (Don Salvador), Profesor Clínico de la Facultad de Medicina.—Todos los días de once a una. Daquesa, 8.

Marmolejo Recomendamos estas aguas a los que padecen dispepsias, gastralgias, cólicos neuríticos y hepáticos, diabetes, anemia, clorosis y demás enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñones y vías urinarias. Temporada oficial de 1.º de Abril al 15 de Junio.

Se vende un precioso charret en ganchado con dos jacos. Para tratar y verlo, en el Gran Hotel París.

Clase de párvulos modelo

en el Colegio del Sagrado Corazón de Jesús

Castillejos, 1 (San Jerónimo)

Dirigido por D. JOAQUÍN ALEMÁN BARRAGÁN, Ldo. en Filosofía y Letras.

Procedimientos modernos. Material el más perfecto que se conoce.—Caja de letras sueltas para la enseñanza de la lectura y composición de palabras.—Juguetes aritméticos y geométricos.—Museo escolar, con infinidad de productos naturales e industriales para las lecciones de cosas.—Mesas de Juegos instructivos para el dibujo.—Cajas de arquitectura para construcción y trabajos manuales.—Enseñanza de Geografía, Historia Sagrada e Historia Natural por medio de proyecciones con magníficos cristales de movimiento que hacen entrar por los ojos la explicación de la revolución de los astros, eclipses, fases de la luna, mareas, etc.

Nuestra clase es la primera y única modelo en Granada.

INSTRUCCIÓN DELEITANDO

Los Monjes de las Alpujarras.

Edición especial de esta magnífica novela, esmeradamente impresa en excelente papel satinado y encuadernada a la rústica.—Precio, seis pesetas. Se remite por correo, certificada, a los que envíen a la Administración de El Defensor de Granada, donde se vende dicha obra, 6 pesetas y 50 céntimos, en sellos de franqueo o libranza de fácil cobro.

PIANOS

Las marcas más acreditadas de España y extranjeros.

Ventas al contado, a plazos y alquiler.

Instrumentos y accesorios de todas clases

ARMONIUNS ALEXANDRE PERE, de PARÍS

ALMACÉN de música y Gramophone

LOPEZ Y GRIFFO

Zacatín 5, Granada.

À LOS QUE SUPREN DEL ESTOMAGO

PRESCRIBEN Y RECOMIENDAN LOS MÉDICOS EL DIGESTIVO GARDANO

Elixir estomacal anti-gastrálico.—Aprobado por la Facultad de Medicina de gusto exquisito y seguros resultados, en las Dispepsias, Gastralgias, Acididad, Fiebre, inflamación y dolor de Estómago, Vómitos del embarazo, Inspeperancia, Reconstitución de las criaturas, anémicos y convalecientes, y cuando precise vigorizar el estómago y normalizar sus funciones

MÁS CANASII

27 AÑOS DE ÉXITO — NO TIENE RIVAL EL TÓNICO HABANERO DEL DOCTOR J. GARDANO

Producto innovativo de resultados positivos para hermozar y devolver al cabello blanco, con tres ó cuatro aplicaciones, sin preparación ni lavado, antes ni después, sin color permanente, ni natural castaño, moreno, negro permanente. No contiene plata, ni mancha ni altera el cabello

DENTINA GARDANO

Antiséptico de primer orden, insustituible para destruir el sarro, perfumar el aliento, blanquear la dentadura y conservar siempre fresca y sana la boca

En Granada, D. Francisco de P. Galvez, Mesones 81.

Compañía General de Electricidad

Se participa al público que la Compañía General no admitirá ni dará corriente a ninguna instalación ni trabajo hecho en ellas por personas que no estén autorizadas por la referida Compañía.

Estantes

Se vende estantes para libros, completamente nuevos, muy bien contruidos y todos iguales.—Darán razón, calle de Páco Seco de Luena, (antes Campanas de Santo Domingo) núm. 11, de 9 a 12 del día.

Se vende el andenne de la Cooperativa Militar

y se arrienda el local de la misma. San Agustín 6.

Vignetas de hierro

UNICOS VENEDORES VERDAD POR CUENTA DE FÁBRICA

Precio de los 100 kgs.

Peralte de 8, 10, 12 y 14 cm. a 21 pts

de 16, 18, 20, 22 y 24 a 20

de 26, 28, 30 y 32 a 24

Tenemos existencias de todas las dimensiones en nuestros almacenes, as como toda clase de hierros comerciales.

Santiago Oliveras é hijos ARCO DE LAS CUCHARAS

Carne baja de precio.

En el mercado de Abastos, frente a la botica del Sr. Corzo, se expende al público carne de borrego, kilo 1'50 pesetas; libra de 400 gramos, 0'60; idem de ternera, kilo 2'50 pesetas; libra de 400 gramos, 1 peseta.

Hay una bandera encarnada con letras blancas, en la puerta.

Mil pesetas al que presente

Cápsulas de Sándalo mejor que las del Dr. Figa, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias

Plaza del Pino 6, Farmacia, Barcelona.

Estereotipia

En los talleres de EL DEFENSOR se hacen clichés de estereotipia para anunciantes, a precios muy reducidos.

Los encargos a la Administración del periódico, Reyes Católicos núm. 8, principal.

Letanía a la Purísima.

Preciosa letanía de la Inmaculada en verso, letanía de María Dolores, compuesta por el Papa Pio VII.—Tiene concedidos quince días de indulgencia.—Forma un libro de 24 páginas que se vende al precio de 25 céntimos, en la Administración de El Defensor (Reyes Católicos, 8, principal) y se manda por correo a quien lo pida, enviando dichos 25 céntimos y otros 25 para el certificado.

Alcohol

Barato para quemar, a 2 pesetas litro. Zocogidos, núm. 1.

Album de la Alhambra

Bellísima colección de las poesías y pensamientos escritos en el Album de la Alhambra, por Alarcón, Zorrilla, Fernandez Guerra y los principales literatos y artistas del mundo que han visitado este monumento.

Un tomo en 4.º de 2 pias. vende al precio de.

en las oficinas de EL DEFENSOR DE GRANADA

Reyes Católicos, 8, principal.

Obras de Angel Ganivet.

Granada la bella, un tomo, ilustrado con artísticos dibujos a pluma, el retrato del autor y un prólogo de Rafael Gago.—Precio, 1 peseta.

El Escultor de su alma, un tomo ilustrado con el retrato del autor y un prólogo por Francisco Seco de Luena.—Precio, 2 pesetas.

Estas obras se venden en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, y se remiten por correo a quien las pida, enviando al mismo tiempo el valor del pedido más 30 céntimos para franqueo y certificado.

El libro de la famosa comedia de moros y cristianos, que se titula «El Triunfo del Ave María»

La Toma de Granada que se pone en escena, traducción, en los teatros de esta ciudad, todos los años, el día 2 de Enero, se vende al precio de UNA PESETA

en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA. Reyes Católicos, 8, principal.

Se remite por correo certificado a quien lo pida, enviando al mismo tiempo una pta. y 30 cént.

Las acciones de San Carlos.

El diputado a Cortes por esta circunscripción D. Leonardo Ortega, nos dirige las siguientes cartas referentes a las gestiones por él realizadas sobre el cobro de los créditos que nuestro Ayuntamiento o tiene con el extinguido Banco de San Carlos:

«Sr. D. Luis Seco de Lucena.

Mi estimado amigo: Adjunto le mando dos cartas relacionadas con las encontradas acciones del Banco de San Carlos en ese Municipio, y como quiera que La Publicidad aludió a los diputados sobre este asunto también le mando copias con esta fecha. Los originales los envío a esos señores conjetales con su presidente.

Le quiere su amigo s. s.,

Leonardo Ortega.»

«Hay un membrete que dice: El Director General de Contribuciones, Impuestos y Recibos.

Sr. D. Leonardo Ortega.

Mi distinguido amigo: Adjunto le devuelvo el recorte de un periódico que se sirvió V. dejar hace algunos días en mi secretaría particular, y tengo el gusto de participarle que el asunto de que se trata, según me informan, es de competencia de la Dirección general de la Deuda (Negociado de cargas de justicia).

Con este motivo, me reitero muy afectuoso amigo y s. s. q. b. s. m. y

Carlos Regino.

18 Abril, 1905.

«Hay un membrete que dice: El Director general de la Deuda y Clases Pasivas. 24 Abril 1905.—Señor don Leonardo Ortega. Muy señor mío: Entre las acciones del extinguido Banco de San Carlos, de las que se incautó el Gobierno a calidad de reintegro por virtud de la ley de 9 de Noviembre de 1837, figuran veinte a que quedaron reducidas las ciento que pertenecieron a los propios del Ayuntamiento de Granada, por quien usted se interesa, valoradas aquellas en 37.600 reales, de cuya cantidad era responsable el Estado.

Pero como quiera que dicho Ayuntamiento resultaba deudor por varios conceptos a la Hacienda, con anterioridad al año de 1850, de mayor suma, se siguió el oportuno expediente para compensar débitos, el cual debe existir en la actual Dirección de Contribuciones, Impuestos y Rentas y allí podrán informar a V. del estado en que se encuentra.

De V. atento s. s. q. b. s. m., Zenón del Alisal.»

Teatro

En el Principal

La compañía Aegia continúa gozando del favor del público. El pasado domingo se colocó el cartelito con la ideal leyenda «No hay localidades»; es decir: el contrario precisamente del que tuvo que hacer uso la compañía de ópera; del que dice: «No hay público»...

En la tercera parte hizo su debut el Trio Fassio, «los reyes de los equilibristas», que decia el programa que por esta vez se quedó corto, pues el Trio, un joven, una jovencita preciosa y un simpático niño, hacen verdaderos prodigios de equilibrios, de fuerza y de habilidad.

El éxito fué unánime y entusiasta. Las hermosas Clotilde Alegria, la Lopezina, Nieves Horta y la Tiguani, siguen siendo muy aplaudidas.

Un detalle muy gracioso. La música del Pas de deux por Mms. y Mr. Pietro es una deliciosa tunda de valse hecha con motivos de La bohème. El colector merece una agradable sonrisa.—V.

Noticias de alcance postal

Política y Prensa

Periódicos de Madrid

El IMPARCIAL.

Publica un artículo firmado por el conde de Romanones, titulado «Requerimientos Parlamentarios.»

En él acusa el exministro liberal al señor Villaverde de inconsecuencia, y dice que a la suspensión del Parlamento alarma a los amantes del régimen constitucional.

Recuerda que el señor Villaverde declaró de absoluta necesidad presentar los presupuestos en los primeros días de Mayo y fijar antes de esa fecha la de la apertura de las Cortes.

Pero en España—agrega—se han abandonado ya las buenas teorías constitucionales.

En la Constitución no se señala, por respetos a la prerrogativa regia, el tiempo mínimo para la apertura de las Cortes; pero el Sr Villaverde, en su presupuesto de 1899 incluyó un artículo, en el que se obligaba a presentar los presupuestos antes del primero de Mayo y se establecía la obligación de que las Cortes estuviesen abiertas en esa fecha.

En el Congreso fué aprobado aquel artículo; en el Senado se opusieron a su aprobación los señores Sánchez Toca, duque de Tetán y otros políticos.

El Sr. Villaverde, débil como siempre, cedió y modificó el artículo en el sentido de consignar que los presu-

puestos deberían presentarse antes del 1.º de Mayo, siempre que las Cortes estuviesen abiertas.

El conde de Romanones aboga por que se restablezca la normalidad y se cumpla, como es debido, el espíritu de la Constitución.

Hace notar que la obra gubernativa que realizó el señor Maura ha sido desbaratada en menos de siete meses por el señor Villaverde.

Añade que esto es un mal, pues la vida del Estado para ser fructífera debe caminar hacia un ideal concreto, pero bajo otro punto de vista no puede menos de satisfacer el castigo de la torpe soberbia del que fué árbitro de las huestes conservadoras.

De la Región

JAEN

El azudado propietario de Arjona, D. Francisco de Paula Berdejo Ruano, ha tenido la plausible iniciativa de crear en aquella ciudad un Banco agrícola, con el objeto de aliviar la difícil situación por que atraviesan aquellos labradores.

Para tan benéfica institución van ya suscritas más de 40.000 pesetas, y dado el entusiasmo que la idea ha despertado entre sus convecinos, es de esperar que en plazo breve dupliquen esta cantidad.

En el caserío llamado «Venta del Ingeniero», sita en el término de esta ciudad, se perpetró hace algún tiem-

po un robo de considerable número de arrobas de aceite, y en el mes de Marzo próximo pasado, envaletonados los cacos con la impunidad en que había quedado su delito repitieron la suerte, llevándose 250 arrobas de aceite fino.

Noticiosa la Guardia civil de estos hechos emprendió activísima campaña, bajo la dirección del teniente coronel D. Francisco González de Quevedo, campaña que ha sido coronada por el éxito, descubriendo a los autores, que han sido puestos a disposición del Juzgado.

De todas partes

Más donativos.

El conde de San Luis ha recibido los siguientes donativos para las familias de las víctimas que originó el hundimiento del tercer depósito de las aguas:

Embajador de Italia, 500 pesetas; marquesa de Manzanedo, 500, y ministro de Nicaragua, 300.

Carroza incendiada

Las fiestas de S-mana Santa en Murcia, han terminado de un modo trágico.

Verificábase la cabalgata del «Entierro de la Sardinia», en la cual tomaban parte varias artísticas carrozas.

Al pasar la titulada de «Baco» por la calle de Sagasta, entre el derroche de bengalas y bombas de pirotecnia, la carroza incendióse, produciendo un pánico enorme en los que la tripulaban.

Todos, con más ó menos dificultades, pudieron escapar de las llamas, a excepción de una bella muchacha que hacía de diosa é iba amarrada por correas al simbólico tonel de la carroza.

Fué una escena horrible. La pobre joven daba gritos desgarradores sin

que nadie se aventurase a auxiliarla, y así permaneció buen rato, hasta que un electricista, con riesgo de su propia vida, logró romper las ligaduras que la aprisionaban.

La infortunada muchacha había sufrido enormes quemaduras y fué conducida, casi espirante, al hospital, donde se le administró la Extremaunción.

Han resultado, además, bastantes personas con ligeras quemaduras.

Baile sangriento.

Cornua 24.—En el atrio de la iglesia de Brejo se celebraba un baile.

Los mozos de las parroquias de Brejo y Lema intentaban ventilar resentimientos antiguos.

Por cuestión del pago de la música que amenizaba la fiesta, riñeron acaloradamente Jesús Villar, de la parroquia de Lema, Benito Losada y José Iglesias.

Este, con una navaja en la mano, se echó sobre Villar, quien rápidamente, y sacando un revólver, hizo cinco disparos a boca de jarro sobre sus contrincantes.

José Iglesias cayó al suelo de un balazo en el cráneo.

El suceso sembró el terror. Hombres y mujeres, que habían seguido entregados al baile sin darse cuenta, huyeron desparpados.

Suicidio.

Barcelona 25.—En la ronda de San Antonio, un joven panadero intentó ahorcarse en su habitación, no logrando su propósito; pero resultando gravemente herido a consecuencia de una caída, por haberse roto el clavo al que estaba atada la cuerda.

Buques correos.

Puerto Rico 25.—El viernes 21 del actual, ha salido de este puerto en dirección á Tenerife el vapor Cataluña de la Compañía Trasatlántica.

Singapore 25.—Con rumbo á Colombo ha zarpado de este puerto el vapor correo de la Compañía Trasatlántica Claudio López.

El P. Nozaleda y la mitra de Valencia.

La noticia que publicamos referente al almuerzo con que el prelado de Madrid Alcalá, señor Guisasaola, había obsequiado al presidente del Consejo y á los ministros de la Gobernación y de Marina, ha sido objeto por parte de la prensa de atención y comentarios.

Ante nada en concreto puede afirmarse, lénesse por seguro que el almuerzo episcopal tuvo alguna relación con la mitra de Valencia, y hasta algún periódico aventura que el Gobierno, si no de una manera oficial, por lo menos oficiosa, tiene noticia de que el P. Nozaleda renuncia la Sede para que fué nombrado ha más de un año.

Según esta misma versión, el actual obispo de Madrid Alcalá ocupará la Silla de Valencia; pero otro periódico acoge la posibilidad de que el favorecido sea el arzobispo de Santiago de Compostela, pasando el de Madrid á aquella archidiócesis.

Ecos de los pueblos

De Hecor Tajar.

Se ha celebrado este año con toda solemnidad la setena de Dolores predicando todas las noches el ilustrado cura propio don Francisco Velasco. Los Oficios y procesiones de Semana Santa tambien han resultado más concurridos y con mayor esplendor, predicando los sermones de Pasión y Resurrección el párroco Sr. Velasco, y los de Mandato y Soledad el teniente don Jerónimo Ordóñez, demostrando

ambos oradores su elocuencia y profundos conocimientos.

Concurrieron á las procesiones multitud de personas de los pueblos comarcanos que admiraron el fervor religioso y orden con que se celebran, amenizadas por la excelente banda de música de la localidad que tan hábilmente dirige don Plácido Hernández.

La epidemia del sarampión, que hace tiempo se presentó con carácter benigno en aquella localidad, ha tomado peor aspecto y gran intensidad, debido tal vez á la falta de precauciones para atajar el mal; pasan de ciento los atacados que hay actualmente y ya va disminuyendo el mal por escasear los individuos que no lo hayan padecido, hay casa con cuatro y cinco hijos y todos en cama. Anteaer hubo tres defunciones de dicha enfermedad.

Como la lluvia que ha caído en este pueblo ha sido tan escasa, hoy se hallan los campos tan necesitados de ella como hace días, mucha parte de cosecha perdida totalmente en el seco y los peones braceros atravesando tan penosa crisis, que no puede resistir ya más privaciones. En el camino vecinal siguen los trabajos paralizados, y el municipio sin recursos ni aun para atender á sus más perentorias necesidades.

Cartera de Granada

La Alhóndiga.

Existían ayer, sobrantes del día anterior 1.569 quintales métricos de trigo ó sea 3.529 fanegas, que con 213 quintales (519 fanegas) que entraron, hacen un total de 1.782 quintales (4.048 fanegas). Se vendieron ayer 355 quintales métricos de trigo al precio de 34 06 á 37 41 pesetas, que equivalen á 827 fanegas vendidas de 60 á 65 reales una.—Quedó

un sobrante para hoy de 1.427 quintales (3.221 fanegas).

La cebada se vendió ayer á 27 pesetas el quintal métrico ó sea á 9 pesetas la fanega, y las habas á 28 pesetas el quintal ó sea á 15 pesetas la fanega.

Romana del Pescado

Ayer se contrató en este centro á los siguientes precios: Bonitos, á 0'76 pesetas kilo; sardinas, á 0'77; cazón, á 0'82; pescada, á 1'78; almejas, á 0'22.

Servicio de la plaza

El ordenado para hoy es el siguiente: Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Jerónimo Alonso Riesco, teniente coronel de Victoria.—Imaginería, don Federico Sánchez, teniente coronel de Córdoba.

—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, don Antonio Alonso Domínguez, tercer capitán de Artillería.—Plantón en Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Córdoba.—De orden de S. E. el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

Guía de Granada

Contiene la descripción de la Provincia y la Capital, de sus edificios, construcciones y lugares notables, monumentos artísticos ó históricos, calles, plazas y paseos, alrededores, la Vega, etc., etc.

Un volumen encuadernado en tela se vende al precio de 2 pesetas en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Reyes Católicos, 8, pral.

Es el primero y el más acreditado! Desconfíese de los imitadores, que no sólo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA y basta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el CALLICIDA ESCRIVÁ.

Exíjase el nombre de Escrivá. Se vende en todas las farmacias, droguerías y bazares.

CALLICIDA ESCRIVA

22 años de éxito creciente! en la curación de los CALLOS y DUREZAS. Es cosa que no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

Rafael Hernández PIROTÉCNICO, se ofrece al público, para toda clase de encargos de pirotecnia, en su casa, Horno de la Merced, 6.

La tos es una señal peligrosa que no debería nadie descuidar un momento. Tómese sin tardanza, en dosis regulares, el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

The Studio Revista de Bellas Artes y sus aplicaciones. Es de todas las que se dedican á las Bellas Artes la de mayor circulación del mundo entero.

SOLUCIÓN BENEDICTO de glicerofosfato de cal con CREOSOTAL. Para curar la tuberculosis, bronquitis, estarrós crónicos, infecciones gripales, enfermedades consecutivas, impotencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, caries, raquitismo, escurfulismo, etc.—Frascos, 2'50 pesetas.—Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, MADRID.

En la Sevillana Encontrará el público un extenso surtido en calzado de todas clases, rebajados de precios. 28, REYES CATÓLICOS, 28.

Producto notable Merecen verdadero elogio las Botellas de Legia líquida marca Estrella-Conejo, del único fabricante D. S. Casamitjana Mensa, calle de Cristina, núm. 13, Barcelona, puestas á la venta en las droguerías y ultramarinos, de esta ciudad, para el lavado y desinfección de la ropa blanca y de color con la Particularidad de usarse sin Fuego, sin aparatos y en Agua-Fría, pudiéndose al propio tiempo hacerse la colada de la ropa en el mismo domicilio con la ayuda de un sencillo lavadero portátil que puede colocarse en cualquier lado de la habitación.

¿MURIÓ LA CALVICIE!! USANDO EL CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO. Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigotes y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: Tiña pelada, escama pilosa, alopecia seborrea (casaca grasienta), caspa, humores, etc., etc.

Todos los tomos se venden á 70 céntimos cada uno. Diccionario español-francés. 70 El cocinero de las familias. 70 Diccionario francés-español. 70 Juegos de prendas. 70 Los secretos de la prestidigitación. 70 Arte de llegar á viejo.

Quando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth. Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Curan el Estreñimiento Crónico.

Emplastos Porosos de Alcock. Remedio universal para dolores.

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO GRAJEAS Y ELIXIR RABUTEAU. El mejor y más económico Ferruginoso.

Para las Hernias. Vendaje Barrero. de universal y reconocido éxito, es el mejor que puede emplearse.

Ama de cría CON LECHE fresca para casa de los padres, primeriza. Darán razón, Escudo del Carmen, 4, preguntur por Encarnación.

REGENERADOR DE LA SANGRE HIERRO DE LERAS. Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación.

Instituto ROMERO CONSULTORIO Y CASA DE SALUD. Este INSTITUTO, montado con todas las exigencias de la ciencia moderna, tiene establecida clinica en que atender á los enfermos que necesiten de operaciones, sea cualquiera su importancia.

FLUJOS Venéreos y sífilíticos. Se curan en dos días con las Capsulas Koch, 3 pesetas. Liagas y males de la piel Pomada Koch, 3 pesetas.

PLATERIA CHRISTOFLE. CUBIERTOS CHRISTOFLE PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO. CHRISTOFLE y CIA MANUFACTURA EN PARIS 59, RUE DE BONDY. Granada.—D Juan María Romero Gran Bazar La Hormiga de Oro.—9, Príncipe, 9.

Píldoras DEHAUT. Personas que sufren las Píldoras DEHAUT de París.

Francisco Diaz Serrano Mesones, 30.—GRANADA. Gran taller de Rejería y Platería.—Todas las mejores marcas en Rejería.—Se compra plata y oro.

Carmen Se alquila ó vende. Carril de San Cecilio, 14. Darán razón. Montería, 21.